

18.1.- d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

La cuenta “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, recoge por importe de 3.554.797,19 euros (3.411.878,83 € en 2020) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento del Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium Museoa.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2021 se han registrado unos ingresos por subvenciones de la Diputación Foral de Álava por importe de 2.092.527,06 euros para la financiación de la actividad de Artium Museoa por parte de la Diputación Foral de Álava.

En el total referido está también incluida dos subvenciones recibidas por un importe total de 13.791,24 euros, una para ayudas de promoción turística y otra para medidas de protección y prevención del COVID-19.

Además, las adquisiciones de inmovilizado (construcciones, instalaciones técnicas y mobiliario) realizadas por la Fundación, 26.659,49 euros han sido financiados mediante la aportación realizada por la Diputación Foral de Álava.

Por último atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos, 85.927,20 euros aportados en 2021 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que se trata de programas y actividades previstos inicialmente para 2021 y que, finalmente, debido a la pandemia, concluirán en los primeros meses de 2022. Por razones análogas se incluyen en los ingresos por subvenciones del año 71.322,41 euros, aportadas en 2020 pero correspondientes a programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han sido realizados en los primeros meses de 2021.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la DFA has sido de 2.163.791,34 euros (1.926.671,55 € en 2020).

En 2021 se han registrado 1.242.270,13 euros en concepto de ingresos por subvenciones del Gobierno Vasco. para la financiación de la actividad de Artium Museoa.

Adicionalmente, y de forma análoga a lo explicado anteriormente, 2.522,59 euros no se incluyen en los ingresos por subvenciones de 2021, por corresponder a unos programas cuya finalización estaba prevista inicialmente para 2021 pero que finalmente concluirán en el año 2022. Por razones análogas se incluyen en los ingresos por subvenciones del año 9.792,72 euros, aportados en 2020 pero correspondientes a programas y actividades previstos inicialmente para 2020 y que, finalmente, debido a la pandemia, han sido realizados en los primeros meses de 2021.

Asimismo el Gobierno Vasco ha realizado en 2021 una aportación de 150.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vascos/as contemporáneos/as, a fin de impulsar este sector en el contexto de la situación de crisis creada por la pandemia. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida con otras instituciones vascas como el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián.

Por otro lado el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros que han sido destinados también en su totalidad a la compra de obras de arte.

Por último el Gobierno Vasco ha aportado 10.000 euros para la financiación del proyecto Komisario Berriak.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco ha sido de 1.485.000,00 euros (1.515.000 euros en 2020).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2021 con 110.000 euros (120.000 € en 2020). Por último, el Ministerio de Cultura y Deporte participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 110.000 euros en 2021, misma cantidad que el año 2020.

Fuente: Cuentas Anuales de la Fundación Artium 2021, páginas 33 y 34.